

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34270 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,5 l/s de agua procedente de cinco (5) manantiales, una mina y dos (2) pozos, situados en la parroquia de Valeixe (Santa Cristina), término municipal de A Caniza (Pontevedra), con destino a abastecimiento del núcleo de As Tallós. Novación del expediente y modificación de características.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/36/05716

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Tallos

Nombre del río o corriente: Cinco (5) manantiales, una mina y dos (2) pozos

Caudal solicitado: 0,5 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Valeixe (Santa Cristina).

Término Municipal y Provincia: A Caniza (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Roca Pérez: X = 560.532 Y = 4.667.385

Mina Roca Pérez: X = 560.499 Y = 4.667.531

Manantial Balugo 1: X = 560.618 Y = 4.667.227

Manantial Balugo 2: X = 560.484 Y = 4.667.230

Manantial Balugo 3: X = 560.596 Y = 4.667.084

Manatíal Teixugueira: X = 560.287 Y = 4.667.009

Pozo Tallós 1: X = 560.412 Y = 4.667.659

Pozo Tallós 2: X = 560.367 Y = 4.667.839

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas captadas a través de cinco arquetas de aros de hormigón, una galería y dos pozos de barrena, son conducidas por gravedad mediante tubería hasta dos depósitos, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de As Tallós.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar

sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 14 de octubre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260044350-1